

Paramunicipal como se muestra a continuación de conformidad con la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

4.24. PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		
ENTIDAD PÚBLICA:		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2021
Programas, Proyectos y Servicios	Descripción	Monto Autorizado 2021
Ser Sexualidad	<p>*Objetivo: Promover la reflexión de las y los adolescentes de Saltillo, acerca de los riesgos y consecuencias asociados al inicio de la sexualidad en edades tempranas.</p> <p>*Actividades: Pláticas informativas y de sensibilización en escuelas. Publicaciones en redes sociales.</p>	\$2,000.00
Aprende es tiempo de Actuar	<p>*Objetivo: Fortalecer el desarrollo psicosocial de NNA, de las escuelas de Saltillo, con la intención de favorecer el ambiente escolar y familiar, creando espacios de sana convivencia.</p> <p>*Actividades: Pláticas y Talleres informativos y de sensibilización en escuelas.</p>	\$20,000.00
Todos los Niños en la Escuela	<p>*Objetivo: Protección a los niños en situación de calle del Municipio de Saltillo, brindándoles el apoyo que necesitan para ser reintegrados a su núcleo familiar y al sistema educativo.</p> <p>*Actividades: Recorridos por las calles. Captación de menores. Difusión en redes sociales.</p>	\$80,000.00



 Garza




Cabildo Infantil	*Objetivo: Proporcionar un espacio de opinión para los NN de 4o. y 5o. de primaria. *Actividades: Convocatoria de selección de 21 NN de escuelas públicas, privadas del área rural y urbana, para representar al cabildo infantil.	\$50,000.00
Mi Mochila por Saltillo	*Objetivo: Promover la donación de mochilas en las diferentes Instituciones Educativas de Saltillo, con la intención de ser entregadas a Niñas, Niños y Adolescentes de localidades rurales de este municipio. *Actividades: Recolección de mochilas de las diversas Instituciones Educativas, para ser entregadas en área rural a NNA en situación de vulnerabilidad.	\$10,000.00
Total General		\$162,000.00

Artículo 14.-

En el presente Presupuesto no se desglosan programas con recursos concurrentes, debido a que no se cuentan con programas de este tipo.

Artículo 15.-

Opción 1.- En el presente Presupuesto no se desglosan asignaciones para organismos de la sociedad civil, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo

4.14. ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL		
ENTIDAD PÚBLICA:		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2021
Partida (COG)	Nombre del Organismo	Presupuesto Aprobado
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
Total General		\$0.00

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the name 'Garcera' at the top and several initials and signatures below.

Artículo 16.- Las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen como a continuación se indica:

4.15. SUBSIDIOS Y AYUDAS			
ENTIDAD PÚBLICA:		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA	
EJERCICIO FISCAL:		2021	
COG 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00
Total General			\$0.00
COG 4400 AYUDAS SOCIALES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
44106/ Compensación por servicios de carácter social	Población vulnerable	Social	\$33,100.00
44108/ Becas por programas sociales	Población vulnerable	Social	\$14,934,000.00
44109/ Apoyo funeral	Población vulnerable	Social	\$96,000.00
44111/Ayudas sociales y culturales	Población vulnerable	Social	\$13,141,200.00
44301/ Ayuda a Instituciones educativas	Población vulnerable	Social	\$8,400.00
Total General			\$28,212,700.00

Artículo 17.-

En el presente Presupuesto no se desglosan prestaciones sindicales, debido a que no se cuentan con erogaciones de este tipo.

4.16. PRESTACIONES SINDICALES		
ENTIDAD PÚBLICA:		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2021
Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
Total General		\$0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Artículo 18.-

El gasto contemplado en el presente Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2021 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

1.4. COMPROMISOS PLURIANUALES					
ENTIDAD PÚBLICA:		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA			
EJERCICIO FISCAL:		2021			
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Nombre del Programa	Partida Especifica (COG)	Presupuesto Aprobado en Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el Año 2021	Presupuesto Aprobado en Años Posteriores	Monto Total
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total General		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 19.-

La entidad no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2021, debido a que no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 17 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas que lleven a cabo las personas de derecho público en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a proyectos de asociación público.

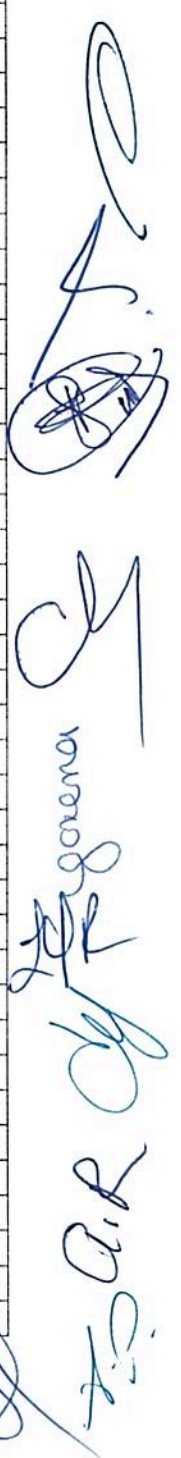
4.19. CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA						
ENTIDAD PÚBLICA:			SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA			
EJERCICIO FISCAL:			2021			
Contrato		Nombre del Contrato de Asociación Público Privada	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2021	Contraprestación Total Convenida en el Contrato	Avance en la Ejecución
Número	Fecha					
				\$0.00	\$0.00	
				\$0.00	\$0.00	
				\$0.00	\$0.00	
Total General				\$0.00	\$0.00	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and initials at the bottom right.]

Sección II Servicios Personales

Artículo 20.- En el ejercicio fiscal 2021, la entidad paramunicipal contará con 188 plazas de conformidad con lo siguiente:

4.6. TABULADOR DE PLAZAS					
ENTIDAD PÚBLICA:		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA			
EJERCICIO FISCAL:		2021			
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Departamento	Plaza/Puesto	Confianza	Base	Honorarios	No. de Plazas
DIRECCIÓN GENERAL	DIRECTOR GENERAL	1	0	0	1
	SECRETARIA PARTICULAR	1	0	0	1
	SECRETARIA	2	0	0	2
	Total	4	0	0	4
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	PROCURADOR MUNICIPAL	1	0	0	1
	ABOGADO	3	0	0	3
	PSICOLOGO	1	0	0	1
	Total	5	0	0	5
COORDINACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	Total	3	0	0	3
SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	SUBDIRECTOR	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO SOCIAL	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	0	0	3
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	0	2
	Total	6	0	0	6
COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	TRABAJADOR SOCIAL	1	0	0	1
	Total	3	0	0	3
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRALES	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	0	0	3
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	TRABAJADOR SOCIAL	2	0	0	2
	Total	7	0	0	7
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y VIDA INDEPENDIENTE	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	TRABAJADOR SOCIAL	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	0	2
	Total	5	0	0	5
COORDINACIÓN DE ADULTO MAYOR	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	ENCARGADO	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	0	0	3
	INSTRUCTOR	3	0	0	3





	Total	9	0	0	9
COORDINACIÓN DE VIDA Y SALUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	0	2
	Total	2	0	0	2
JEFATURA DE PSICOLOGIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	PSICOLOGO	5	0	0	5
	Total	6	0	0	6
AREA MEDICA	JEFE DE DEPARTAMENTO MEDICA	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	0	0	5
	Total	6	0	0	6
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	ENCARGADA DE UBR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO DEPORTES	1			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	RECEPCIONISTA	1	0	0	1
	TERAPISTA	8	0	0	8
	INSTRUCTOR	2	0	0	2
	INTENDENCIA	1	0	0	1
	Total	15	0	0	14
COORDINACIÓN DE CENTROS INFANTILES Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	Total	2	0	0	2
CENTRO INFANTIL SALTILLO	DIRECTORA	1	0	0	1
	EDUCADORA	2	0	0	2
	AUXILIAR DE EDUCADORA	1	0	0	1
	COCINERA	1	0	0	1
	INTENDENCIA	1	0	0	1
	VELADOR	1	0	0	1
	Total	7	0	0	7
CENTRO INFANTIL COAHUILA	DIRECTORA	1	0	0	1
	EDUCADORA	2	0	0	2
	AUXILIAR DE EDUCADORA	3	0	0	3
	COCINERA	3	0	0	3
	INTENDENCIA	1	0	0	1
	VELADOR	1	0	0	1
	Total	11	0	0	11
CENTRO INFANTIL LANDIN	DIRECTORA	1	0	0	1
	EDUCADORA	1	0	0	1
	AUXILIAR DE EDUCADORA	2	0	0	2
	COCINERA	1	0	0	1
	INTENDENCIA	1	0	0	1
	VELADOR	1	0	0	1
	Total	7	0	0	7
CENTRO INFANTIL ZARAGOZA	DIRECTORA	1	0	0	1
	EDUCADORA	1	0	0	1
	AUXILIAR DE EDUCADORA	3	0	0	3
	COCINERA	2	0	0	2
	INTENDENCIA	1	0	0	1
	VELADOR	1	0	0	1
	Total	9	0	0	9

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "J. J. Guerrero".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "A. J. A. R.".

Handwritten marks in blue ink at the bottom of the page, including a large '9' and other scribbles.

CENTRO INFANTIL PROVIVIENDA	DIRECTORA	1	0	0	1
	EDUCADORA	2	0	0	2
	AUXILIAR DE EDUCADORA	4	0	0	4
	COCINERA	2	0	0	2
	INTENDENCIA	2	0	0	2
	VELADOR	1	0	0	1
	Total	12	0	0	12
COORDINACIÓN DE DESARROLLO LABORAL Y ARTISTICO	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE PROYECTOS ARTISTICOS	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	INSTRUCTOR	11	0	1	12
	Total	14	0	1	15
ESTETICA	ENCARGADA	1	0	0	1
	INSTRUCTOR	3	0	0	3
	Total	4	0	0	4
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	COORDINADOR	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	RECEPCIONISTA	3	0	0	3
	Total	5	0	0	5
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SUBDIRECTOR	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
TIENDA EL MIRADOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
COORDINACIÓN DE COMPRAS	COORDINADOR	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	0	2
	Total	3	0	0	3
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERILES	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	CHOFER	3	0	0	3
	AUXILIAR GENERAL	4	0	0	4
	VELADOR	3	0	0	3
	ENCARGADA DE COCINA	1	0	0	1
	INTENDENCIA	4	0	0	4
	Total	20	0	0	20
PASEO DE LA HISTORIA	ENCARGADO	1	0	0	1
	AUXILIAR GENERAL	3	0	0	3
	Total	4	0	0	4
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN	COORDINADOR	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	Total	2	0	0	2
COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	COORDINADOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	0	2
	Total	4	0	0	4
SUBDIRECCIÓN DE SECRETARIA TECNICA	SUBDIRECTOR	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	0	0	2
	Total	3	0	0	3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks]

COORDINACIÓN DE LOGISTICA	COORDINADOR	1	0	0	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	0	2
	Total	3	0	0	3
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	COORDINADOR	1	0	0	1
	DISEÑADOR GRAFICO	3	0	0	3
	Total	4	0	0	4
Total General		188	0	1	188

Artículo 21.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

4.7. TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES												
ENTIDAD PÚBLICA:						LA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO						
EJERCICIO FISCAL:						2021						
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:												
Plaza/Puesto	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Especiales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
DIRECTOR GENERAL	55,000.00	97,000.00	78,833.33	139,033.33	27,500.00	48,500.00	-	-	11,000.00	19,400.00	\$172,333.33	\$303,933.33
SUBDIRECTOR	30,000.00	52,000.00	43,000.00	74,533.33	15,000.00	26,000.00	-	-	6,000.00	10,400.00	\$94,000.00	\$162,933.33
SECRETARIO PARTICULAR	18,000.00	35,000.00	25,800.00	50,166.67	9,000.00	17,500.00	-	-	3,600.00	7,000.00	\$56,400.00	\$109,666.67
SECRETARIA	6,000.00	16,000.00	8,600.00	22,933.33	3,000.00	8,000.00	-	-	1,200.00	3,200.00	\$18,800.00	\$50,133.33
COORDINADOR	15,000.00	48,000.00	21,500.00	68,800.00	7,500.00	24,000.00	-	-	3,000.00	9,600.00	\$47,000.00	\$150,400.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	10,000.00	35,000.00	14,333.33	37,266.67	5,000.00	13,000.00	-	-	2,000.00	5,200.00	\$31,333.33	\$90,466.67
JEFE DE DEPARTAMENTO DEPORTES	10,000.00	21,000.00	14,333.33	30,100.00	5,000.00	10,500.00	-	-	2,000.00	4,200.00	\$31,333.33	\$65,800.00
JEFE DE DEPARTAMENTO MEDICO	10,000.00	21,000.00	14,333.33	30,100.00	5,000.00	10,500.00	-	-	2,000.00	4,200.00	\$31,333.33	\$65,800.00
AUXILIAR GENERAL	7,000.00	17,500.00	10,033.33	25,083.33	3,500.00	8,750.00	-	-	1,400.00	3,500.00	\$21,933.33	\$54,833.33
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,500.00	20,000.00	7,883.33	28,666.67	2,750.00	10,000.00	-	-	1,100.00	4,000.00	\$17,233.33	\$62,666.67
DIRECTORA DE ESTANCIA INFANTIL	12,000.00	25,000.00	17,200.00	35,833.33	6,000.00	12,500.00	-	-	2,400.00	5,000.00	\$37,600.00	\$78,333.33
ENCARGADA UBR	10,000.00	23,000.00	14,333.33	31,533.33	5,000.00	11,000.00	-	-	2,000.00	4,400.00	\$31,333.33	\$69,933.33
INSTRUCTOR	3,500.00	15,000.00	5,016.67	21,500.00	1,750.00	7,500.00	-	-	700.00	3,000.00	\$10,966.67	\$47,000.00
PSICOLOGO	8,000.00	22,000.00	11,466.67	31,533.33	4,000.00	11,000.00	-	-	1,600.00	4,400.00	\$25,066.67	\$68,933.33
DISEÑADOR GRAFICO	5,500.00	17,000.00	7,883.33	24,366.67	2,750.00	8,500.00	-	-	1,100.00	3,400.00	\$17,233.33	\$53,266.67
TRABAJADOR SOCIAL	5,000.00	16,000.00	7,166.67	22,933.33	2,500.00	8,000.00	-	-	1,000.00	3,200.00	\$15,666.67	\$50,133.33
ABOGADO	7,000.00	17,000.00	10,033.33	25,800.00	3,500.00	9,000.00	-	-	1,400.00	3,600.00	\$21,933.33	\$55,400.00
AUXILIAR DE EDUCADORA	5,000.00	12,000.00	7,166.67	17,200.00	2,500.00	6,000.00	-	-	1,000.00	2,400.00	\$15,666.67	\$37,600.00
ENCARGADO COCINA	7,000.00	17,000.00	10,033.33	24,366.67	3,500.00	8,500.00	-	-	1,400.00	3,400.00	\$21,933.33	\$53,266.67
EDUCADORA	6,000.00	12,000.00	8,600.00	20,066.67	3,000.00	7,000.00	-	-	1,200.00	2,800.00	\$18,800.00	\$41,866.67
PROYECTOS ARTISTICOS	15,000.00	28,000.00	21,500.00	40,133.33	7,500.00	14,000.00	-	-	3,000.00	5,600.00	\$47,000.00	\$87,733.33
AUXILIAR PROYECTOS ARTISTICOS	8,000.00	17,000.00	11,466.67	24,366.67	4,000.00	8,500.00	-	-	1,600.00	3,400.00	\$25,066.67	\$53,266.67
CHOFER	6,000.00	14,000.00	8,600.00	20,066.67	3,000.00	7,000.00	-	-	1,200.00	2,800.00	\$18,800.00	\$43,866.67
COCINERA	4,500.00	11,500.00	6,450.00	16,483.33	2,250.00	5,750.00	-	-	900.00	2,300.00	\$14,100.00	\$36,033.33
INTENDENTE	4,500.00	9,000.00	6,450.00	12,900.00	2,250.00	4,500.00	-	-	900.00	1,800.00	\$14,100.00	\$28,200.00
TERAPISTA	7,000.00	16,000.00	10,033.33	22,933.33	3,500.00	8,000.00	-	-	1,400.00	3,200.00	\$21,933.33	\$50,133.33
RECEPCIONISTA	4,000.00	18,500.00	5,733.33	26,516.67	2,000.00	9,250.00	-	-	800.00	3,700.00	\$12,533.33	\$57,966.67
VELADOR	4,000.00	11,500.00	5,733.33	16,483.33	2,000.00	5,750.00	-	-	800.00	2,300.00	\$12,533.33	\$36,033.33
CAJA GENERAL	6,000.00	15,000.00	8,600.00	21,500.00	3,000.00	7,500.00	-	-	1,200.00	3,000.00	\$18,800.00	\$47,000.00
ENCARGADO DE FARMACIA	7,000.00	23,000.00	10,033.33	32,966.67	3,500.00	11,500.00	-	-	1,400.00	4,600.00	\$21,933.33	\$72,066.67
PROCURADOR MUNICIPAL	15,000.00	48,000.00	21,500.00	68,800.00	7,500.00	24,000.00	-	-	3,000.00	9,600.00	\$47,000.00	\$150,400.00
ENCARGADO	7,000.00	17,000.00	10,033.33	24,366.67	3,500.00	8,500.00	-	-	1,400.00	3,400.00	\$21,933.33	\$53,266.67

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla paramunicipal.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A.R.', 'L.R.', and 'A.P.R.']

Artículo 22.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Título Octavo denominado "De las Relaciones Jurídicas Laborales entre las Entidades Públicas Municipales y sus Trabajadores" del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en cual se establece, entre otras cosas, que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos, aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente.

Sección III Deuda Pública

Artículo 23.- El saldo de la deuda pública de la entidad paramunicipal, se desglosa en el presente documento con base en lo establecido en el artículo 275 fracción V del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

4.1 DESGLOSE DE DEUDA PÚBLICA									
ENTIDAD PÚBLICA:					SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA				
EJERCICIO FISCAL:					2021				
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito (Registro SHCP)	Tipo de Obligación o Instrumento de Contratación	Tasa de Interés (Ej.: TIIE + %)	Tipo de Garantía o Fuente de Pago	Plazo de Contratación N/A		Destino	Saldo al 15 de Septiembre de 2020
						Fecha Inicial de Contratación	Fecha Final de Vencimiento		
									\$0.00
									\$0.00
									\$0.00
Total de Deuda Pública al 15 de Septiembre de 2020									\$0.00

Monto Total del Presupuesto Anual 2021	\$0.00
Cifras Estimadas de Saldo al 15 de Septiembre de 2020	\$0.00
Porcentaje que Representa en el Saldo Total	0%

Los pasivos de la entidad (sin deuda pública) con corte al 31 de Agosto de 2020, son por:

Otros Pasivos	
Circulantes	\$276,652.91
No Circulantes	\$0.00
Total Pasivos	\$276,652.91

Para el ejercicio fiscal 2021, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$0.00, el cual se desglosa en el siguiente recuadro:

9000 Deuda Pública	Presupuesto Aprobado
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9500 Costos por Coberturas	\$0.00
9600 Apoyos Financieros	\$0.00
9900 ADEFAS	\$0.00
Total General	\$0.00

4.5.B. LÍMITES DE FINANCIAMIENTO (PARAMUNICIPALES)		
ENTIDAD PÚBLICA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA	
EJERCICIO FISCAL:	2021	
Apartado A		
Límite de Ingresos de Libre Disposición		
A	B	C=A*B
Ingresos no Etiquetados / de Libre Disposición 2021	Techo Neto de Financiamiento para 2021 en %	Techo Neto de Financiamiento para 2021 en Pesos
\$84,938,700.00	15%	\$12,740,805.00

A
[Signature]
M

Artículo 24.-

En el presente Presupuesto no se cuenta con endeudamiento pendiente de pago, necesidades de financiamiento y autorizaciones del Congreso del Estado.

4.2. ENDEUDAMIENTO PENDIENTE DE PAGO, NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO Y AUTORIZACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO	
ENTIDAD PÚBLICA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2021
Concepto	Egresos Aprobado
I. Endeudamiento Pendiente de Pago	\$0.00
Obligación 1	\$0.00
Obligación 2	\$0.00
Obligación 3	\$0.00

garena
[Signature]
[Signature]
A.R.
[Signature]

....	
II. Necesidades de Financiamiento (Monto)	\$0.00
Obligación 1	\$0.00
Obligación 2	\$0.00
Obligación 3	\$0.00
....	
III. Cantidades Autorizadas por Congreso del Estado	\$0.00
Obligación 1	\$0.00
Obligación 2	\$0.00
Obligación 3	\$0.00

Artículo 25.-

En el presente Presupuesto no se cuenta con autorizaciones para la contratación de empréstitos y créditos.

4.3. AUTORIZACIONES PARA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS Y CRÉDITOS								
ENTIDAD PÚBLICA:				SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA				
EJERCICIO FISCAL:				2021				
#	Número de Autorización	Fecha de Autorización del Congreso del Estado (dd/mm/aaaa)	Monto Autorizado en Pesos (\$0.00)	Plazo Máximo de Pago (mm/aaaa)	Destino de los Recursos	Fuente de Pago o Contratación de Deuda Pública	Número de Acuerdo o Decreto de Autorización del Ayuntamiento	Fecha de Acuerdo o Decreto de Aprobación del Ayuntamiento (dd/mm/aaaa)
1			\$0.00					
2			\$0.00					
3			\$0.00					
Total General			\$0.00					

**Sección IV
Disciplina Financiera**

Artículo 26.- Los objetivos, estrategias y metas del ejercicio fiscal 2021, se presentan a continuación:

3.6. OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
ENTIDAD PÚBLICA:	(NOMBRE)
EJERCICIO FISCAL:	2021
Unidad Administrativa 1 – Subdirección Administrativa	
Objetivos Anuales	
<p>1.- Administrativa: Dirigir, coordinar, y administrar las acciones que realiza las diferentes áreas para el buen desempeño y resultados de las actividades que realiza el DIF</p> <p>2.- Servicios Administrativos: Elaboración de la nómina, para el pago quincenal de los servidores públicos de DIF Saltillo.</p> <p>3.- Compras: Realizar trámites de compra de acuerdo a la cantidad y especificaciones requeridas, así como el mejor precio, para proporcionar a cada departamento de DIF Saltillo los insumos necesarios para realizar adecuadamente su trabajo, apegándonos a los</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] general

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] A.R.

[Handwritten signature]

lineamientos del Municipio de Saltillo, Coahuila y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

4.- Recursos Materiales: Proporcionar mantenimiento a edificio DIF Saltillo, Centro Infantiles, UBR, Centro Recreativo de los Grandes, Farmacias y Estética DIF para mantener la infraestructura del en adecuadas condiciones, así como las líneas de agua y la instalación eléctrica para lograr una óptima conformidad, seguridad de los empleados y de los beneficiarios

5.- Recursos Financieros: Realizar los informes trimestrales y la cuenta pública.

6.- Recursos Humanos: Proporcionar capacitación a los empleados de DIF Saltillo, dándoles a conocer herramientas teórico-práctico, con el fin de adquirir, mantener y actualizar conocimientos, destrezas y aptitudes necesarias para el buen desempeño en su ambiente de trabajo.

7.- Contingencia Covid-19: Acciones para apoyar a las personas de los sectores más vulnerables por la pandemia de COVID 19.

8.- Tienda Mirador: Apoyar las actividades culturales, con la elaboración y venta de productos de la región realizados en los talleres de DIF.

9.- Paseos por Saltillo: Proporcionar un espacio recreativo a las familias saltillenses donde puedan pasear en lancha dentro del lago de la alameda de Saltillo.

10.- Red Mexicana de la Niñez: Inspirar modelo de gestión centrado en el enfoque de derechos de la infancia, que implica la coordinación interna del gobierno local; así como con otros actores locales que promueve y genera mecanismos reales de participación infantil y cuenta con una estrategia largo plazo para incorporar a niños, niñas y adolescentes en sus políticas de acción, hacia el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito local.

11.- Cafetería: Dotar de raciones de alimentos a bajo costo a la población que así lo requiere y necesita y que acude a DIF Saltillo

Estrategias

1.- Reuniones semanales de trabajo con coordinadores, supervisión y Revisión de los diferentes centros de trabajo, reunión de trabajo para los avances de las acciones propias de DIF.

2.- Elaboración de Nómina.

3.- Compras realizadas, Procedimientos de adquisición; Requisiciones atendidas.

4.- Mantenimiento de Vehículos, Mantenimiento de Edificios, Revisión preventiva a edificios, Inventarios; Donaciones recibidas.

5.- Elaboración de Informes Trimestrales y Cuenta Pública.

6.- Horas de capacitación del Personal, (Diplomado de Derechos Humanos, Curso de Psicología, Curso de protección civil, curso en materia legal, y contable entre otros) Altas de Contratación Profesional, 17 Bajas de Personal; 90 Prestadores de Servicio Social, Practicantes Profesionales, Elaboración de Nómina.

7.- Adquisición de insumos, para servicios de cocina en hospital CRIT-COVID 19, adquisición de insumos de gel antibacterial, guantes, caretas, así como equipo necesario para atender los servicios que se brindan a pacientes COVID 19 .

8.- Elaboración de productos de la región, chocolatería, (pan tradicional, dulces de nuez, galletas nutritivas, así como piezas de vitromosaico, de bisutería,) para su venta.

9.- Paseos en Lancha, Tardes Recreativas. Se ofrecen paseos recreativos en lancha en el lago de la alameda, con el propósito de incentivar la convivencia familiar y el esparcimiento sano de las familias

10.- Capacitaciones y Asambleas.

11.- Venta de Alimentos.

Metas

1.- Informes Trimestrales y Juntas del Consejo Directivo.

2.- Elaboración de 25 Nóminas.

3.- 1000 compras, 110 Procedimientos de adquisición, 2100 Requisiciones atendidas.

4.- 150 Mantenimiento de Vehículos; 274 Mantenimiento de Edificios; 240 Revisión preventiva a edificios; 2 Inventarios; 1000 Donaciones recibidas. - Horas de capacitación del Personal,

Altas de Contratación Profesional, Bajas de Personal, Prestadores de Servicio Social, Practicantes Profesionales, Elaboración de Nómina.

5.- 4 Elaboración de Informes Trimestrales y 1 Cuenta Pública.

6.- 3,000 Horas de capacitación del Personal (Diplomados en materia de Derechos Humanos, así como actualización en tema de Psicología, Jurídicos y contables entre otros); 17 Alta ; 17 Bajas de Personal, 90 Prestadores de Servicio Social, 25 Practicantes Profesionales, 25 Elaboración de Nómina.

7.-Elaboración de 12,000 raciones alimenticias en el hospital CRIT COVID 19, elaboración de gel antibacterial.

8.- Elaboración de 2,000 piezas de productos artesanales.

9.- 15000 Paseos en Lancha, 12 Tardes Recreativas.

10.- 8 Capacitaciones y 6 Asambleas.

11.- 18500 Alimentos para venta.

Unidad Administrativa 2 – Subdirección Técnica

Objetivos Anuales

1.- Comunicación Social: Diseñar, difundir y publicitar la imagen de la institución, así como las actividades que se realizan, para informar a la población saltillense mediante entrevistas de radio y televisión.

2.- Logística: Tener en tiempo y forma todo lo necesario para la realización de los eventos tanto internos como externos.

3.- Informes Trimestrales y Anual: Realizar informes trimestrales y anuales de actividades para la rendición de cuentas de manera clara y oportuna.

4.-Transparencia: Informar a la población saltillense sobre las actividades y programas que se realizan en DIF Saltillo, dar cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.- Devastación y desastres: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los saltillenses, cuando la ciudad atraviesa una contingencia climatológica y es declarada por la SEGOB, zona de devastación, se realizan donaciones en especie.

6.- Certificación ISO: Contribuir, corregir y fortalecer la planeación, estrategias y actividades de los diferentes programas que se ejecutan en DIF Saltillo.

7.- Unidad Interna de Protección Civil: Personal organizado de DIF, entrenado y dotado para prevenir, controlar y reaccionar en situaciones peligrosas de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, cuya función está orientada a salvaguardar a las personas.

Estrategias

1.- Diseño gráfico, videos, fotografías, boletines de prensa, cobertura de entrevistas de radio y televisión, publicaciones en redes sociales.

2.- Eventos, brigadas de la unidad interna de Protección Civil, Capacitación de Protección Civil y Certificación de Protección Civil.

3.- Informes Trimestrales y Anuales.

4.- Página de Internet, actualización de formatos y recepción de solicitudes de transparencia.

5.- Devastación y desastres:

6.- Revisión de documentos, concentración de encuestas, revisión por parte de TUV, seguimiento del cumplimiento mensual de indicadores, capacitación para auditores internos.

7.- Capacitación de Protección Civil.

Metas

1.- 850 Diseño gráfico, 130 videos, 50000 fotografías, 180 boletines de prensa, 120 entrevistas de radio y televisión, 820 publicaciones en redes sociales.

2.- 250 Eventos, 5 brigadas de la unidad interna de Protección Civil, 5 Capacitaciones de Protección Civil y 1 Certificación de Protección Civil.

3.- 5 Informes Trimestrales y Anual.

4.- 1 Información y actualización en página de Internet, 600 actualizaciones de formatos, 25 solicitudes de transparencia contestadas en tiempo y forma.

5.- Devastación y desastres:

generada

A.B.A.R

- 6.- 700 Revisión de documentos, 7500 concentrado de encuestas, 1 revisión por parte de TUV, 2 seguimiento del cumplimiento mensual de indicadores, 2 capacitaciones para auditores internos.
- 7.- 5 Capacitaciones de Protección Civil.

Unidad Administrativa 3 – Subdirección de Bienestar Social

Objetivos Anuales

- 1.- **Centro Recreativo de los Grandes:** Proporcionar la terapia ocupacional y el autoempleo, que propicie la convivencia, capacitación y creatividad de las personas que así lo deseen, así como actualizar sus conocimientos y aptitudes, según fuera necesario, a fin de aumentar sus posibilidades de obtener empleo, si desearán participar en alguno. Promover la espontaneidad en la expresión, la iniciativa e integración.
- 2.- **Programa de Apoyos Económicos AC:** Otorgar apoyos económicos a personas que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad, para atender un servicio o producto de primera necesidad de manera inmediata.
- 3.- **Apoyos Económicos "Por Saltillo":** Contribuir a elevar el ingreso económico de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- 4.- **Apoyos en Especie Atención Ciudadana:** Apoyar a personas de escasos recursos en situación de urgencia.
- 5.- **Visitas Domiciliarias:** Realizar visitas de verificación de estudio socioeconómico y contexto social para detectar personas que necesiten un apoyo o servicio.
- 6.- **Atención a la Salud:** Brindar servicios de consulta médica y dental a la población de bajos recursos económicos.
- 7.- **Inscripciones a los Centros Infantiles:** Proporcionar atención y cuidado de los niños de madres y padres trabajadores para que cuenten un apoyo para el cuidado de los menores.
- 8.- **Cursos y Talleres:** Crear lugares de interés y confianza para la comunidad, donde se encuentra orientación, apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de vida, en un ambiente digno y profesional.
- 9.- **Terapias UBR:** Proporcionar atención en rehabilitación de calidad a la población que lo solicite.
- 10.- **Eventos Adultos Mayores:** Realizar eventos donde los adultos mayores cuenten con espacios de expresión, desarrollen y compartan sus habilidades y talentos.
- 11.- **Centro Integral de Atención Ciudadana:** Atender de manera eficaz a los ciudadanos en las instalaciones de DIF Saltillo, canalizando de manera oportuna a las diferentes áreas para brindar los servicios solicitados.
- 12.- **Grupos de personas Adultas Mayores:** Crear un espacio de recreación de terapia ocupacional y el autoempleo
- 13.- **Juegos Deportivos y Culturales:** Implementación de actividades de participación acordes a sus condiciones para su pleno desarrollo.
- 14.- **Sesiones de Terapia de Armonía Familiar:** Mejorar las relaciones familiares y crear un ambiente seguro para los niños y niñas que asisten a los Centros Infantiles
- 15.- **Club Salud del Niño:** Mejorar y mantener los buenos niveles de salud de las niñas y niños que asisten a los centros infantiles.
- 16.- **Alimentos Nutritivos Por Saltillo:** Suministrar paquete de alimentos nutritivos a la población urbana y rural que se encuentra en condiciones de pobreza extrema, y así elevar sus condiciones de índice de desarrollo humano.
- 17.- **Mercadito Por Ti Saltillo:** Realización de brigadas con la finalidad de que en los hogares no se cuente con focos de infección e insalubridad en sus hogares, obteniendo a cambio productos de la canasta básica y de higiene.
- 18.- **Centros Comunitarios:** Crear lugares de interés y confianza para la comunidad, donde se encuentra orientación, apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de vida, en un ambiente digno y profesional.
- 19.- **Eventos para personas con Discapacidad:** Lograr la participación plena y efectiva hacia las personas con discapacidad en todas las actividades regulares de la sociedad, en un marco de respeto, igualdad e inclusión de circunstancias.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

sonana

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A.R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

- 20.- Jornada de Labio y Paladar Hendido:** Trasladar a la ciudad de Monterrey a candidatos y familiares a beneficiarse con la jornada de labio y paladar hendido.
- 21.- Campaña Mi Vida en mis Manos:** Realizar pláticas de sensibilización para adolescentes, impartidas por el equipo de basquetbol sobre sillas de ruedas.
- 22.- Farmacia Benito Juárez:** Ofrecer medicamento del cuadro básico, a bajo costo para las personas vulnerables del municipio de Saltillo, para el cuidado de su salud, evitando de esta manera que se vea afectada su economía y pueda elevar su calidad de vida.
- 23.- Farmacia Omega:** Ofrecer medicamento del cuadro básico, a bajo costo para las personas vulnerables del municipio de Saltillo, para el cuidado de su salud, evitando de esta manera que se vea afectada su economía y pueda elevar su calidad de vida.
- 24.- Farmacia DIF Saltillo:** Ofrecer medicamento del cuadro básico, a bajo costo para las personas vulnerables del municipio de Saltillo, para el cuidado de su salud, evitando de esta manera que se vea afectada su economía y pueda elevar su calidad de vida.
- 25.- Apoyo en especie Inclusión y Vida:** Lograr la participación plena y efectiva hacia las personas con discapacidad en todas las actividades regulares de la sociedad, en un marco de respeto, igualdad e inclusión de circunstancias. Donar aparatos ortopédicos para facilitar la movilidad de las personas que presentan alguna discapacidad.
- 26.- Raciones de Alimentos.** Proporcionar alimentación de desayuno, comida y merienda a los niños inscritos en las estancias.
- 27.- Actividades Recreativas y culturales.** Estancias Infantiles. Realizar actividades de aprendizaje atractivas y retadoras para que los niños pongan en práctica sus conocimientos habilidades y destrezas y logren su óptimo desarrollo.
- 28.- Estética por Saltillo** Proporcionar a la población vulnerable de Saltillo, servicios de calidad y un lugar digno en donde puedan mejorar su apariencia personal y ayudar en la higiene de la población.
- 29.- Terapias Psicológicas.** Brindar atención psicoterapéutica y/u orientación psicológica a la población vulnerable del municipio de Saltillo; procurando la salud emocional y el bienestar de las familias saltillenses contribuyendo con esto a elevar el grado de calidad de vida de nuestros usuarios, promoviendo el derecho a la salud emocional/mental.
- 30.- Veamos por Saltillo.** Dar un servicio efectivo a las personas que requieren de una cirugía de cataratas mediante el diagnóstico y realización de cirugía a bajo costo en coordinación con Fundaciones altruistas.
- 31.- Mediación y Pacificación.** Trabajar juntamente con jóvenes ciudadanos, con la comunidad, el sector empresarial y entidades gubernamentales para la resolución de controversias y el fortalecimiento de la paz.
- 32.- Alas a la vida.** Brindar apoyo psicológico para extender las labores de tratamiento en el tema de suicidio, apoyo, prevención y promoción en la materia, mediante servicios comunitarios de salud mental .
- 33.- Farmacia Derramadero** Ofrecer medicamento del cuadro básico, a bajo costo para las personas vulnerables del municipio de Saltillo, para el cuidado de su salud, evitando de esta manera que se vea afectada su economía y pueda elevar su calidad de vida.
- 34.- Escuchemos por Saltillo:** Proveer aparatos funcionales a personas que acudan directamente a DIF y que cumplan con los requisitos establecidos.
- 35.- Emprendiendo la Diferencia.** Brindar asesoramiento, capacitación y proyección laboral, proporcionando herramientas efectivas de apoyo para que los sectores menos favorecidos generen oportunidades hacia una independencia económica y a su vez, desarrollen redes de comunicación y apoyo dentro de su comunidad.
- 36.-En Saltillo yo me capacito.** Contribuir a mejorar la situación económica y con ello la calidad de vida de las familias, a través de talleres de capacitación que permitan a los beneficiarios adquirir conocimientos, habilidades y destrezas.
- 37.- Programa de placas dentales** Dar un servicio efectivo a las personas adultas mayores vulnerables que requieren de un servicio de placas dentales, mediante la realización de diagnóstico y su elaboración; apoyando a una vida digna con salud.
- 38.- Ayudemos a ayudar:** Apoyar a personas en situación de vulnerabilidad con productos donados por otros ciudadanos: Ayudemos a Ayudar.

Esperanza

A. R.

39.- Brigadas Rural y urbanas: Llevar los servicios de consulta médica y dental, revisión de la vista, corte de pelo, vacunación antirrábica, y otros servicios a las comunidades rurales y las colonias populares de Saltillo .

40.- Inspectores del Medio Ambiente Impulsar a los niños y niñas para que promuevan y desarrollen actividades en pro del medio ambiente.

41.- Difusión de los Derechos Humanos. Impartición de pláticas para que todo ciudadano, niños niñas y adolescentes y adultos tengan comprensión de los derechos humanos.

Estrategias

- 1.- Talleres, inscripciones, graduados.
- 2.- Entrega de apoyos para servicio funerario, medicamento, gastos médicos, leche, pañales.
- 3.- Beneficiarios de padrón, apoyos económicos entregados.
- 4.- Entrega de apoyos como cobijas, lentes, optometrías y alimentos preparados.
- 5.- Visitas de verificación de estudio socioeconómico, visitas de contexto social, orientaciones, canalizaciones, gestiones para grupos vulnerables.
- 6.- Consultas, consulta dental, servicios de enfermería, consulta médica en brigadas, donación de medicamentos en brigadas, campaña de medicina preventiva, personas beneficiadas.
- 7.- Inscripciones, generación del expediente de los niños inscritos.
- 8.- Cursos y Talleres, Inscripciones en Centros Comunitarios.
- 9.- Consultas médicas, terapia física, estimulación temprana, sesiones de terapia de lenguaje, sesiones de terapia multisensorial, acondicionamiento de aparatos y terapia de vida independiente exterior, pláticas, clases de gimnasio.
- 10.- Realización de eventos para personas adultas.
- 11.- Emisión de Folios para recepción y seguimiento de solicitudes de ciudadanos que acuden para solicitar algún servicio o apoyo.
- 12.- Campañas (INAPAM, AMA), grupos de personas adultas mayores, pláticas impartidas, sesiones de activación física.
- 13.- Organización e Inscripción de participantes a Juegos Deportivos y Culturales.
- 14.- Conferencia y convivencias para padres de familia de los niños inscritos que asisten a las sesiones del taller.
- 15.- Actividades como campañas, elaboración de trípticos, pláticas, vacunación, actividades didácticas, desinfección de tinacos, fumigación, somatometrías, campaña de pediculosis, revisión dental y activación física.
- 16.- Entrega de paquetes de alimentos nutritivos a las áreas urbana y rural y sesiones de pláticas.
- 17.- Brigadas para recolectar desechos de los hogares y recolección de toneladas de desechos.
- 18.- Cursos y Talleres y registro de Inscripciones a los Centros Comunitarios.
- 19.- Canalizaciones, eventos, pláticas de Desarrollo Humano.
- 20.- Traslados de candidatos y familiares para la Jornada.
- 21.- Pláticas de sensibilización.
- 22.- Medicamentos Ofertados.
- 23.- Medicamentos Ofertados.
- 24.- Medicamentos Ofertados.
- 25.- Donación de Aparatos ortopédicos.
- 26.- Raciones de alimentos preparados.
- 27.- Actos cívicos, Huertos, Pláticas de superación personal, Visitas Culturales, Simulacros, Abuelita Cuéntame un Cuento, Niño del Mes, Concursos, Festivales, Act. Especiales, Música.
- 28.- Servicios de belleza personales.
- 29.- Sesiones de terapia individual, Sesiones de terapia infantil, Sesiones terapia familiar, Taller de disciplina positiva.
- 30.- Cirugía de Cataratas.
- 31.- Talleres, Foro Universitario, pláticas, Congresos y Conferencias, Campañas por la paz Círculos de paz.
- 32.- Grupos de tanatología, Seguimiento/ visitas de suicidio, Pláticas- taller preventivo en temas de emociones, amor a la vida, proyecto de vida, primeros auxilios psicológicos y disciplina positiva.
- 33.- Medicamentos ofertados.

- 34.- Entrega de Aparatos Auditivos.
- 35.- Colonias participantes, actividades platicas cursos talleres
- 36.- Horas de capacitación.
- 37.- Diagnóstico y elaboración de Placas dentales.
- 38.- Donaciones entregadas.
- 39.- Brigadas rurales y urbanas con servicios médicos, corte de pelo, vacunación antirrábica,
- 40.- Actividades con niños y niñas para la formación de valores del medio ambiente, creación de inspectores infantiles del medio ambiente.
- 41.- Platicas, talleres elaboración de trípticos y flyers así como difusión en redes sociales.

Metas

- 1.- 40 Talleres, 390 inscripciones, 150 graduados.
- 2.- 580 Apoyos para entregar para servicio funerario, medicamento, gastos médicos, leche, pañales.
- 3.- 3600 Beneficiarios de padrón, 10800 apoyos económicos entregados.
- 4.- 3500 Apoyos como cobijas, lentes, optometrías y alimentos preparados.
- 5.- 2500 Visitas de verificación de estudio socioeconómico, 900 visitas de contexto social, 400 orientaciones y canalizaciones, 60 gestiones para grupos vulnerables.
- 6.- 1800 Consultas, 750 consulta dental, 1800 servicios de enfermería, 950 consulta médica en brigadas, 650 donación de medicamentos en brigadas, 6 campañas de medicina preventiva, 600 personas beneficiadas.
- 7.- 400 expedientes de los niños inscritos.
- 8.- 32 Cursos y Talleres, 550 Inscripciones en Centros Comunitarios.
- 9.- 1400 Consultas médicas, 9624 terapia física, 757 estimulación temprana, 1050 sesiones de terapia de lenguaje, 500 sesiones de terapia multisensorial, 2000 acondicionamiento de aparatos y terapia de vida independiente exterior, 25 pláticas, 150 clases de gimnasio.
- 10.- 9 Eventos para personas adultas, 975 asistentes a los eventos de AMY.
- 11.- 47000 Folios.
- 12.- 18 Campañas (INAPAM, AMA), 20 grupos de personas adultas mayores, 30 pláticas impartidas, 985 sesiones de activación física.
- 13.- 950 Inscripciones de participantes a Juegos Deportivos y Culturales.
- 14.- 12 Conferencias y convivencias.
- 15.- 150 Actividades como campañas, elaboración de trípticos, pláticas, vacunación, actividades didácticas, desinfección de tinacos, fumigación, somatometrías, campaña de pediculosis, revisión dental y activación física.
- 16.- 950 Beneficiarios del área urbana, 3100 beneficiarios de área rural, 3 sesiones de pláticas.
- 17.- 24 Brigadas para recolectar desechos de los hogares, 155 toneladas recolectadas, 4500 beneficiarios de mercaditos.
- 18.- 32 Cursos y Talleres, 550 Inscripciones a Centros Comunitarios.
- 19.- 120 Canalizaciones, 6 eventos, 13 pláticas de Desarrollo Humano.
- 20.- 100 Traslados de candidatos y familiares para la Jornada.
- 21.- 12 Pláticas de sensibilización.
- 22.- Medicamentos Ofertados: 15,000.
- 23.- Medicamentos Ofertados: 3,000.
- 24.- Medicamentos Ofertados: 5000.
- 25.- Aparatos ortopédicos: 300.
- 26.- Raciones de alimentos preparados: 197,700.
- 27.- Actividades Recreativas y culturales 218.
- 28.- 6000 Servicios de belleza personales.
- 29.- 3,355 terapias, 20 talleres de disciplina positiva.
30. 150 cirugias de cataratas.
- 31.- 18 Talleres, 1 Foro Universitario, 40 pláticas, 2 Congresos y Conferencias, 16 Campañas por la paz, 6 Círculos de paz, 4 actividades de Transformación de Graffiti.
- 32.- 40 Grupos de tanatología, 150 Seguimiento/ visitas de suicidio; 15 Pláticas- taller preventivo en temas de emociones, amor a la vida, proyecto de vida, primeros auxilios psicológicos y disciplina positiva.
- 33.- Medicamentos ofertados: 2,500.

ganana

A.R.

- 34.- 700 Entrega de Aparatos Auditivos.
- 35.- 15 Colonias participantes, 60 actividades.
- 36.- 4,500 Horas de capacitación.
- 37.- 100 Diagnostico y elaboración de Placas dentales.
- 38.- 1,400 Donaciones entregadas.
- 39.- 18 Brigadas rurales y 24 brigadas urbanas.
- 40.- 57 actividades de formación de niños en pro del medio ambiente.
- 41.- 60 platicas, elaboración de 1,000 trípticos, 100 flyers

Unidad Administrativa 4 – Subdirección de Asuntos Jurídicos

Objetivos Anuales

- 1.- Asuntos Jurídicos Administrativos:** Proveer asesoría y consultoría jurídica en general y defender los intereses jurídicos y patrimoniales del Sistema DIF Saltillo.
- 2.- Cabildo Infantil:** Conocer las inquietudes de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo así la política social incluyente, donde ellos dan a conocer sus propuestas para formar parte del cabildo Municipal. Proporcionar un espacio de opinión para los NNA de 4º 5º y 6 de primaria
- 3.- Aprende es tiempo de actuar:** Fortalecer el desarrollo Psicosocial de NNA, de las escuelas de Saltillo con la intención de favorecer el ambiente escolar y familiar, creando espacios de sana convivencia.
- 4.- Recolección de Mochilas:** Promover la donación de mochilas en buen estado en las diferentes Instituciones Educativas de Saltillo, con la intención de ser entregadas a Niñas, Niños y Adolescentes de localidades rurales de este municipio.
- 5.- Procuraduría Municipal:** Garantizar a niños, niñas y adolescentes el acceso y ejercicio pleno de sus derechos.
- 6.- Ser Sexualidad Responsable:** Promover la reflexión de las y los adolescentes en Saltillo, acerca de los riesgos y consecuencias asociados al inicio de la sexualidad en edades tempranas.
- 7.- Todos los niños en la Escuela:** Protección a los niños en situación de calle del Municipio de Saltillo, brindándoles el apoyo que necesitan para ser reintegrados a su núcleo familiar y al sistema educativo.

Estrategias

- 1.- Contratos, convenios, actas y minutas de los consejos.
- 2.- Recepción de propuestas.
- 3.- Talleres, entrega de material informativo, asambleas, foros.
- 4.- Recolección y entrega de Mochilas.
- 5.- Asesorías, Comparecencias en asuntos familiares, visitas domiciliarias, acciones realizadas en las visitas, convenios y declaraciones unilaterales y procedimientos de mediación.
- 6.- Pláticas, campaña en redes sociales, juntas GMPEA.
- 7.- Recorridos, captación de niños, Campaña de difusión en redes sociales.

Metas

- 1.- 70 Contratos, 50 convenios, 25 actas y minutas de los consejos.
- 2.- 3000 Propuestas Recibidas.
- 3.- 36 Talleres, 1250 entrega de material informativo, 3 asambleas, 2 foros.
- 4.- 800 Mochilas entregadas.
- 5.- 1600 Asesorías, 1350 comparecencias en asuntos familiares, 900 visitas domiciliarias, 1100 acciones realizadas en las visitas, 400 convenios y declaraciones unilaterales y 80 procedimientos de mediación.
- 6.- 100 Pláticas, 12 campaña en redes sociales, 2 juntas GMPEA.
- 7.- 200 Recorridos, 12 niños captados, 25 campañas de difusión en redes sociales.

Ganena

A. R.

Lo anterior, se acompañara de parámetros cuantificables e indicadores de desempeño. Lo que deberá ser congruente con el Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo. Esto se comprobará mediante una alineación de los programas presupuestarios con los objetivos y metas del

Artículo 27.- Las proyecciones de egresos para el ejercicio fiscal 2021 y ejercicios posteriores, se presentan a continuación:

3.2. PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
ENTIDAD PÚBLICA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA			
EJERCICIO FISCAL:	2021			
Concepto	2021	2022	2023	2024
	(de Proyecto de Presupuesto)			
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$84,938,700.00	\$85,788,087.00	\$86,645,967.87	\$87,512,427.55
A. Servicios Personales	\$45,000,000.00	\$45,450,000.00	\$45,904,500.00	\$46,363,545.00
B. Materiales y Suministros	\$6,197,700.00	\$6,259,677.00	\$6,322,273.77	\$6,385,496.51
C. Servicios Generales	\$5,093,300.00	\$5,144,233.00	\$5,195,675.33	\$5,247,632.08
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$28,212,700.00	\$28,494,827.00	\$28,779,775.27	\$29,067,573.02
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$435,000.00	\$439,350.00	\$443,743.50	\$448,180.94
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$84,938,700.00	\$85,788,087.00	\$86,645,967.87	\$87,512,427.55

Artículo 28.- Los resultados de egresos para el ejercicio fiscal 2020 y ejercicios anteriores, se presentan a continuación:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Garcera' and other illegible signatures.

3.4. RESULTADOS DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

ENTIDAD PÚBLICA:		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA			
EJERCICIO FISCAL:		2021			
Concepto	2017	2018	2019	2020	
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$78,092,228.92	\$87,413,522.21	\$84,714,984.92	\$84,142,700.04	
A. Servicios Personales	\$35,688,278.02	\$39,710,565.13	\$42,486,682.47	\$45,000,000.00	
B. Materiales y Suministros	\$9,450,993.55	\$6,778,050.45	\$7,090,246.96	\$5,215,200.00	
C. Servicios Generales	\$8,163,392.00	\$10,927,876.34	\$5,375,278.12	\$6,398,600.04	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$23,610,940.52	\$25,842,633.51	\$28,414,648.48	\$27,201,400.00	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,178,624.83	\$4,154,396.78	\$1,348,128.89	\$327,500.00	
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$78,092,228.92	\$87,413,522.21	\$84,714,984.92	\$84,142,700.04	

Artículo 29.- Los estudios actuariales más recientes de acuerdo con las obligaciones aplicables a la entidad son los siguientes:

3.5. INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF

ENTIDAD PÚBLICA:		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA			
EJERCICIO FISCAL:		2021			
	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Sociales

Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación laboral		Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio definido		Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido
Población Afiliada					
Activos	181		181	181	181
Edad máxima	81		81	81	81
Edad mínima	20		20	20	20
Edad promedio	42		42	42	42
Pensionados y Jubilados	0		0	0	0
Edad máxima	0		0	0	0
Edad mínima	0		0	0	0
Edad promedio	0		0	0	0
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	4.4		4.4	4.4	4.4
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	<p>Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores.</p> <p>Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores</p>		<p>Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores.</p> <p>Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores</p>	<p>Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores.</p> <p>Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores</p>	<p>Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores.</p> <p>Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores</p>

genera

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'LAP' and other illegible marks.

Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores. Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores		Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores. Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores	Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores. Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores	Generación con ingreso anterior a 2016 En el año 2017 aportan el 100% incrementando 0.5% cada uno quedando en 8% en el 2031 y años posteriores. Generación con ingreso a partir de 2016 En el año 2017 aportan el 8% incrementando 0.5% cada año quedando en 13% en el año 2017 y años posteriores
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	-		-	-	-
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.4867%		0.4867%	0.4867%	0.4867%
Edad de Jubilación o Pensión	0		0	0	0
Esperanza de vida	0		0	0	0
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	3,878,222.11		3,878,222.11	3,878,222.11	3,878,222.11
Nómina Anual					
Activos	27,633,684.00		27,633,684.00	27,633,684.00	27,633,684.00
Pensionados y Jubilados	-		-	-	-
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	-		-	-	-
Monto Mensual por Pensión					
Máximo	-		-	-	-
Mínimo	-		-	-	-
Promedio	-		-	-	-
Monto de la Reserva	35,709,416.49		35,709,416.49	35,709,416.49	35,709,416.49

C. B. Jarama

Valor Presente de las Obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	-		-	-	-
Generación actual	44,192,854.85		4,594,680.16	7,297,965.79	8,746,964.73
Generaciones futuras	67,387,223.30		14,793,346.11	10,822,464.58	25,270,852.30
Valor Presente de las Contribuciones Asociadas a los Sueldos Futuros de Cotización 3%					
Generación actual	15,368,211.69		1,597,815.25	2,537,891.78	3,041,785.96
Generaciones futuras	54,407,599.10		11,943,962.15	8,737,922.19	20,403,369.27
Valor Presente de Aportaciones Futuras					
Generación actual	23,109,526.03		2,402,670.78	3,816,285.03	4,574,002.06
Generaciones futuras	54,407,599.10		11,943,962.15	8,737,922.19	20,403,369.27
Otros Ingresos	-		-	-	-
Déficit/Superávit Actuarial					
Generación actual	29,994,299.36		594,194.14	943,788.98	1,131,176.71
Generaciones futuras	41,427,974.90		9,094,578.19	6,653,379.81	15,535,886.23
Periodo de Suficiencia					
Año de descapitalización	Perenne		Perenne	Perenne	Perenne
Tasa de rendimiento	3%		3%	3%	3%
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte S.C		Valuaciones Actuariales del Norte S.C	Valuaciones Actuariales del Norte S.C	Valuaciones Actuariales del Norte S.C

Datos adicionales	
Fecha del estudio actuarial utilizado	17/12/2019
Ejercicios fiscales comprendidos por el estudio actuarial	4 AÑOS

Artículo 30.- La clasificación de servicios personales por categoría para el ejercicio fiscal 2021 se presenta a continuación:

3.8. CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)	
ENTIDAD PÚBLICA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2021
Concepto	Egresos Aprobado
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$45,000,000.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$45,000,000.00
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$0.00
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico Y Afín	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$45,000,000.00

garana

JPR

A. R. R.

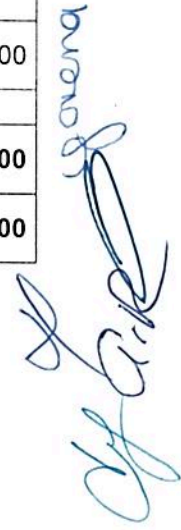
(Handwritten signatures and initials)


Artículo 31.- El balance presupuestario para el ejercicio fiscal 2021 se presenta a continuación:


3.9. BALANCE PRESUPUESTARIO	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
(PESOS)	
ENTIDAD PÚBLICA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2021
Concepto	Estimado / Aprobado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	\$84,938,700.00
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$84,938,700.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
A3. Financiamiento Neto	\$0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	\$84,938,700.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$84,938,700.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	\$0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	\$0.00
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$0.00
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	\$0.00
Concepto	
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	\$0.00
Concepto	
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00


M
 Jarama
 R. D. B. C. A.
 A. S.


G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	\$0.00
Concepto	
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$84,938,700.00
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$84,938,700.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	\$0.00
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	\$0.00
Concepto	
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	\$0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	\$0.00

















Artículo 32.-

En el presente Presupuesto no se cuenta con deuda pública a corto plazo (menor a un año).

4.4. DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO - OBLIGACIONES MENORES A UN AÑO			
ENTIDAD PÚBLICA:		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA	
EJERCICIO FISCAL:		2021	
Monto en Pesos Estimado a Solicitar en Obligaciones a Corto Plazo para el Ejercicio 2021	Monto Total Aprobado en la Ley de Ingresos 2021, Sin Financiamientos	Destino de la Obligación o Financiamiento a Corto Plazo	Fuente de Garantía
\$0.00	\$84,938,700.00		

Artículo 30, fracción I de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Monto Total de Ingresos sin Contar Financiamientos para el Ejercicio 2021	\$84,938,700.00
Monto Estimado de Deudas a Corto Plazo a Adquirirse	\$0.00
Porcentaje Limite: 6%	\$5,096,322.00
Exceso del Limite	-\$5,096,322.00

**CAPÍTULO III
DEL REGISTRO EN LA CONTABILIDAD**

Artículo 33.- La entidad paramunicipal realizará el registro en la contabilidad de los montos aprobados en este documento, en las cuentas contables correspondientes en el sistema de contabilidad del ente público.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Este decreto surtirá efectos a partir de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente decreto se publicará en la página de internet de la entidad paramunicipal.

Dado en Saltillo, Coahuila, el día 11 de Septiembre el año 2020.



ING. BEATRIZ LILIANA SALINAS,
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO









LIC. DULCE MARIA FUENTES MANCILLAS
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. CARLOS HUMBERTO ROBLES
LOUSTAUNAU SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



ING. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. ELMA MARISOL MARTÍNEZ GONZÁLEZ
CONTRALORA MUNICIPAL
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. DIEGO RODRÍGUEZ CANALES
SECRETARIO TÉCNICO MUNICIPAL
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



DR. LUIS ALFONSO CARRILLO GONZALEZ
TITULAR DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO





C. AGUSTINA ROBLES RAMÍREZ
CUARTA REGIDORA, PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO
VOCAL CIUDADANA DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. ALICIA DE LA PEÑA DE LEÓN
VOCAL CIUDADANA DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. LORENA LUCILA HURTADO BOLLAIN Y GOYTIA
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE
DE LA LIC. ADRIANA RIDDLE DE LOS SANTOS
VOCAL CIUDADANA DEL CONSEJO DIRECTIVO




MTRA. LUCÍA P. GARZA GUERRA,
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL
ING. MANUEL LÓPEZ VILLARREAL
VOCAL CIUDADANO DEL CONSEJO DIRECTIVO





MTRO. CARLOS ARTURO DE LEON VELA,
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL
MTRO. JOSÉ RAMÓN CUBILLAS ROMERO
VOCAL CIUDADANO DEL CONSEJO DIRECTIVO

J



LIC. ALEJANDRO RAFAEL CEPEDA VALDES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
SECRETARIO TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO

J

ALE d.

JPR
M. J. D. C. R.